

# L I Ñ O

Revista de Historia del Arte

Universidad de Oviedo

Nº 12. 2006

# Fondos documentales para la Historia del Arte en Asturias

---

Inocencio Cadiñanos Bardeci  
*Doctor en Historia*

## RESUMEN

Se recogen en este artículo noticias documentales y planos del Archivo Histórico Nacional y archivo de la Real Academia de San Fernando de Madrid, sobre arquitectura de diversas localidades asturianas entre los siglos XVII y XIX.

## ABSTRACT

This paper presents a collection of documented news and maps from the National Archive of History and San Fernando archive of the Royal Academy in Madrid dealing with the architecture from different sites in Asturias, 17th and 19th centuries.

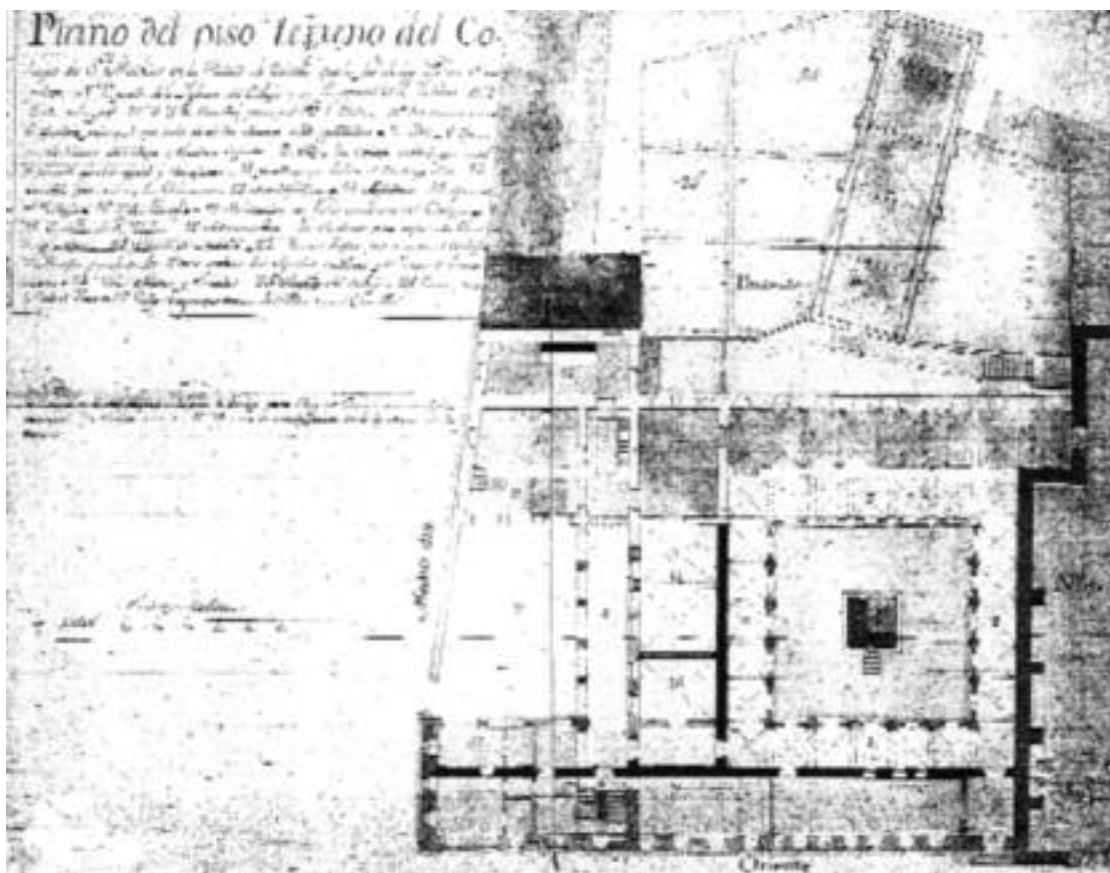
## PALABRAS CLAVE:

Documentación, arquitectura en Asturias, siglos XVII y XIX.

## KEYWORDS:

Documentation, architecture in Asturias, 17th and 19th centuries.

\* \* \* \* \*



El siglo XVIII es un período de esplendor artístico para Asturias. El progreso económico y los notables políticos que mostraron su amor por la tierra, fueron decisivos en tal hecho. Los presentes fondos documentales, sobre distintos edificios religiosos y civiles, son buena muestra de la actividad constructiva que plasmó uno de los siglos más fecundos en la historia del Arte asturiano, tanto por la cantidad como por la calidad de las construcciones, aunque esporádicamente también hacemos constar algunas noticias de los siglos anterior y siguiente. Esperamos que todas ellas contribuyan a un mejor conocimiento de nuestro arte puesto que, como se verá, aportan datos hasta ahora desconocidos, a la vez que corrigen ciertas afirmaciones erróneas o despejan dudas en cuanto a algunas atribuciones.

## I. Edificios religiosos

### OVIEDO:

En 1723 el deán y cabildo catedralicio se dirigían al Consejo Real solicitando que se les concediese el arbitrio de un real por por fanega de sal consumida en Asturias con el fin de reconstruir la torre y otras obras de la catedral.

En 1607 y 1634 se le había otorgado a su fábrica ciertos derechos sobre las medias anatas de todos los beneficios provinciales, pero no bastaban para cubrir los gastos del templo.

El 13 de diciembre de 1723 un rayo destruyó la torre de la catedral. También dañó bóvedas y capillas "arruinando el más vistoso de los zinco cuerpos de que consta, destrozando casi toda la frente que forma azia el poniente". Se nombró a los arquitectos José Navarro, Alberto Churriguera y José Gallego para que reconocieran los daños, tasaran el costo y fijaran las condiciones para la reconstrucción. Eran precisos 258.000 reales. Efectivamente, se concedió el arbitrio pedido por un período de 4 años.

El arquitecto Francisco de la Riva Ladrón de Guevara sería el encargado de llevarlas a cabo. Comenzó los trabajos el 1 de octubre de 1730. Dos meses después informaba con detalle de lo hasta entonces realizado y lo que aún faltaba. Se llevaban gastados 177.003 rs. y eran necesarios otros 243.000 (Véase apéndice).

Al mismo tiempo, el cantero Pedro Muñiz Somonte construía el medio claustro (superior) por un monto de 12.900 rs. Del otro medio, junto con la escalera de la capilla de las Reliquias y fachada del mencionado claustro



que mira a los palacios episcopales, se encargaba el arquitecto Francisco de la Riva. Simultáneamente fueron restauradas diversas capillas y colocados algunos retablos y también instalado el nuevo reloj traído de Bilbao.

Para 1737 ya estaban finalizados los trabajos pues en dicho año los daba por buenos el arquitecto Bernardo Menéndez Camina. El estatuario Manuel de Pedredo Vigil tasaba en 130.000 reales los retablos colaterales e inmediatos al altar mayor que lucían las imágenes de la Concepción y Santa Teresa de Jesús tasación confirmada, poco después, por Pedro Alvarez. Rodrigo Calderón y Domingo García harían otro tanto con la cerrajería y algunas rejas así como Lucas Flores con los nuevos órganos instalados en la catedral.

En 1705 la llamada capilla del rey Casto era reconstruida por Bernabé de Hazas. Costó 24.000 ducados que aportó el obispo fray Tomás Reluz.

A fines del mismo siglo se constatan diversas obras menores en la catedral y también en almacenes, casas, colegios, hospitales y capillas de ella dependientes.

Casi un siglo después (año 1863) el cabildo acudía ante la Real Academia de San Fernando pues tenía intención de “preparar la construcción de un tabernáculo que ha de ser colocado en el altar mayor de la misma”, para que alguno de sus miembros tomara a su cargo el correspondiente diseño. Se le encomendaría al arquitecto Juan de Madrazo, quien trazó un tabernáculo de mármoles<sup>1</sup>.

Consta que, en la segunda mitad del siglo XVII, los palacios episcopales se hallaban en muy malas condiciones. El obispo don Diego Riquelme se quejaba del mal estado en que los había dejado su predecesor, Bernardo Caballero de Paredes. Opinaba el prelado que a pesar de que este último hubiera destinado sus bienes “para la obra y fábrica de la Cámara Santa”, debía detraerse cierta cantidad con el fin de reparar dichos palacios.

Tanto el obispo como los testamentarios nombraron los correspondientes peritos que tasarán el costo de las obras necesarias en los palacios y también en las torres de Prioro. Fueron los canteros Juan de Celis e Ignacio del Cagigal, los carpinteros Domingo Suárez y Bartolomé de Noriega así como los cerrajeros Juan Menéndez y Claudio de París.

Al tasarlas en muy distintas cantidades, se nombró en discordia al cantero Pablo de Cubas, al carpintero Pedro Lazín y al cerrajero Juan Martínez.

El Consejo Real ordenó que las obras fueran ejecutadas a costa del prelado difunto<sup>2</sup>.

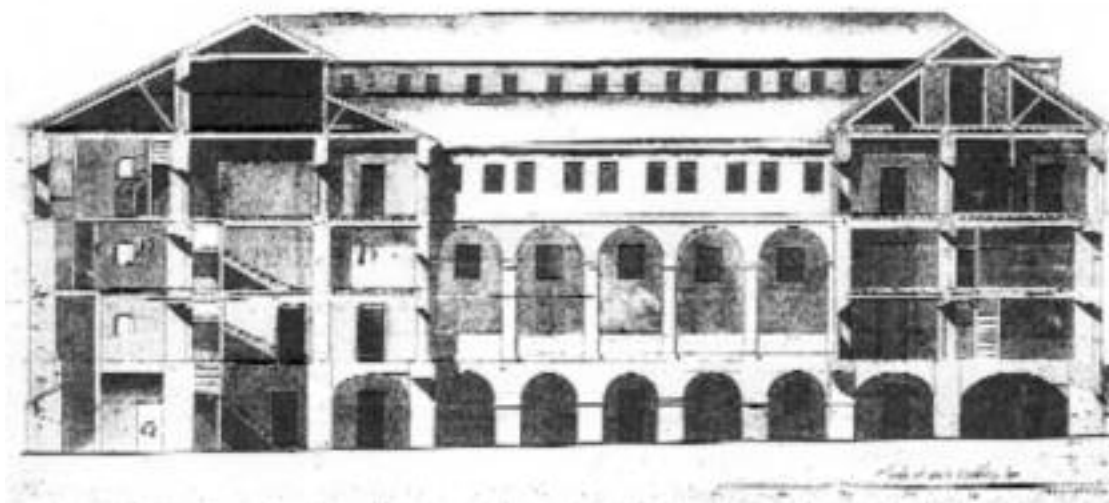
Con la marcha de los jesuitas en tiempos de Carlos III, el amplio colegio de San Matías y su iglesia cumplirían otros fines. Había sido fundado en 1578 por doña Magdalena de Ulloa, dotándole en 1645 el obispo de Oviedo, y después arzobispo de Granada, don Martín Carrillo, con una notable dotación.

En 1768 el Fiscal del Estado opinaba que “no puede dársele (al edificio) otro destino más propio ni más útil al público que el de seminario conciliar”. Así lo decidía el Consejo al año siguiente, aunque durante muchos años permanecería semi-abandonado.

<sup>1</sup> A. H. N: Cons. legs. 36, 5.945, 5.950 y 17.137. Clero, libro 9. 240. Arch. Real Ac. de S. Fernando 2-34/4

<sup>2</sup> A. H. N: Cons. leg. 25.767

*Sección por la línea A B de la planta*



En 1769 se ordenaba que la parroquia de San Isidro fuera trasladada a la iglesia del colegio. En 1772 el antiguo templo de San Isidro, profanado, se hallaba en venta. Su retablo mayor fue pedido por las monjas de Santa Clara y los curas de San Tirso hicieron otro tanto con ciertas alhajas.

También los religiosos misioneros de San Francisco de Villaviciosa quisieron obtener alguna ventaja de los bienes dejados por los jesuitas y solicitaron cierta cantidad con el fin de concluir su edificio. Para ello presentaron un detallado estado de sus obras.

Pero aún a fines de siglo seguía el colegio sin funcionar como seminario, entre otras cosas por encontrarse muy deteriorado. El obispo aprovechó la ocasión para dirigirse al Consejo Real solicitando que se le cediese una parte del edificio con el fin de destinarle a casa de corrección eclesiástica. Para ello presentó cuatro planos trazados hacia 1792 por Francisco Antonio Muñiz Lorenzana quien, al mismo tiempo, redactaría un detallado proyecto para su adaptación al nuevo destino. Tasó las obras de todo el conjunto en 27.659 reales.

No se accedió a la nueva petición pues estaba claro que su destino era el de seminario "que tanto urge y es tan necesario y de incomparable preferencia respecto de cualquier otra fundación" (año 1796).

Hoy la iglesia, con alguna adaptación de su nave mayor por Manuel de Reguera, como afirma Llaguno, sigue cumpliendo con su función de parroquia. Pero el colegio no ha teni-

do tanta suerte y ha sido acondicionado para el mercado del Fontán<sup>3</sup>.

**ABIEGOS:**

A mediados del siglo XVIII el cura de San Juan de Beleño y San Lorenzo de Abiegos se dirigía al Rey demandando ayuda para reconstruir la segunda de estas iglesias pues se trataba de un templo de patronato real. Había ardiendo desapareciendo la capilla mayor, crucero, sacristía y ornamentos. El monarca envió 3.000 rs. y ordenó que fueran colocadas las armas reales en la fachada y capilla mayor.

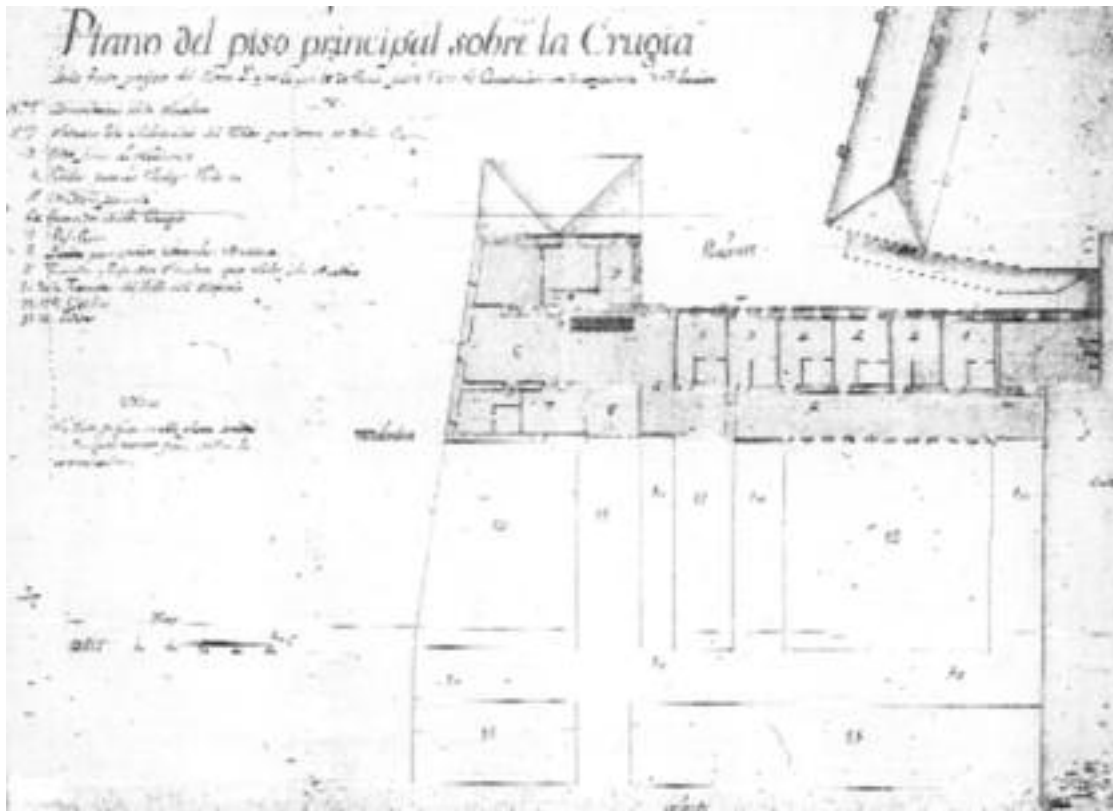
El alarife Bartolomé Martínez la ideó en 13.000 rs. pero, por 11.150 fue rematada en el cantero Pedro Martínez. Las condiciones de la carpintería las fijaría Juan Antonio Muñiz, rematándose en Francisco Santos.

Al constatarse diversas irregularidades, en 1751 se ordenaba volver a formar proyecto de lo que se encargó el maestro de obras José Díaz, quien trazaría el plano definitivo. Lo tasó en 15.703 rs. Por 13.490 fue rematada la construcción en el antes citado Pedro Martínez. De la carpintería, por un monto de 4.232 rs, se encargó Manuel Diego.

El retablo fue ejecutado por Juan del Pozo, vecino de Cangas de Onís, por la módica cantidad de 2.600 reales.

El resultado fue un sencillo templo de dos cuerpos, más estrecho en la cabecera. Su

<sup>3</sup> Idem: Cons. legs. 16.014 y 16.020



planta es rectangular, de una nave y presbiterio cuadrado. Casi todo él aparece circundado de un pórtico, que le ensancha y protege en tres de sus lados. En cuanto al material, predomina la mampostería con sillarejo en las esquinas.

Ha sido recientemente restaurado en buena parte<sup>4</sup>.

#### BARRO:

En 1781 varios lugares se dirigían al Consejo pidiendo que se les eximiese del cercano monasterio de Celorio y se construyera una parroquia en Barro. Desde 1530, y hasta entonces, su cura era un monje de dicho monasterio.

Se accedió a la petición pero, ante la oposición de los monjes, no tuvo lugar lo mandado por lo que los vecinos acudieron de nuevo ante el Consejo. En 1788 se ordenaba levantar la parroquia, con el visto bueno del obispo. Al año siguiente el pueblo incluso lograba emanciparse del monasterio con lo que tendría vía libre para construir la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores. Las obras se iniciaron en junio de 1794 finalizándose tres años des-

pues, aunque no sería consagrada hasta unos cuantos años más tarde.

El resultado fue un templo de notables dimensiones para un lugar tan reducido. Tiene nave única abovedada, con cabecera poligonal y esbelto campanario. Su pintoresco emplazamiento contribuye, evidentemente, a darle mayor belleza<sup>5</sup>.

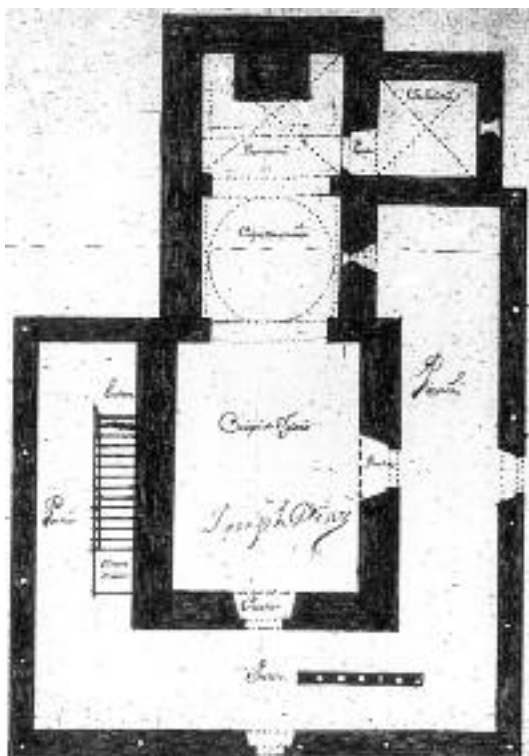
#### BOAL:

En 1792 los feligreses de la iglesia de Santiago pedían que los dezmeros contribuyesen a construir el templo. Se pretendía levantarle "a fundamentis" puesto que se hallaba en muy malas condiciones. Ya en 1775 el visitador "allola sumamente indecente y amagando la mayor ruina". Además, resultaba insuficiente para sus 400 vecinos.

Al año siguiente el Consejo ordenaba levantar un plano. Reconoció el edificio el maestro de obras Juan Antonio Roza Argüellez, quien le encontró "en un estado deplorable y en una total yndezencia". Ideó tres dibujos y lo tasó en 89.325 reales. Sería rematado en Francisco y Pedro Rodríguez (padre e hijo) y en Francisco Fundiyón.

<sup>4</sup> Idem: Cons. leg. 16.606

<sup>5</sup> Idem: Cons. leg. 16.017



ABIEGOS: Plano para la reconstrucción de la parroquia

Pero no tuvo lugar su construcción por entonces pues en 1794 la Real Academia de San Fernando rechazaba el proyecto de Roza Argüellez por estimarlo inapropiado “por advertirse toda falta de inteligencia en el arte”.

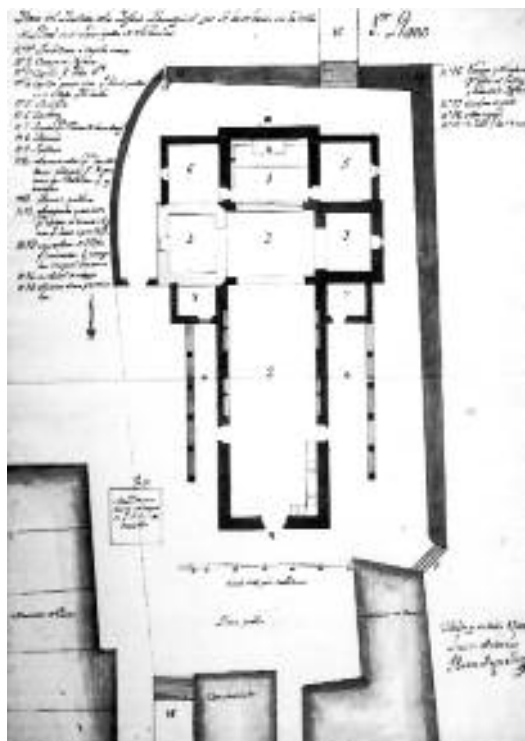
Tras los duros años de comienzos del siglo XIX, en 1806, el vecindario volvía a solicitar ayuda para construir el templo. Los dezmeros se negaron a contribuir, la ruina fue total y el pleito incoado se prolongó durante muchísimos años.

Habría que esperar mucho para ver levantada la nueva parroquia. Rematada en 1830 por 90.000 rs. dos años después estaba a medio construir. Tuvieron que pagar los dezmeros.

El resultado fue un templo de planta de cruz latina, una nave y cabecera cuadrada. Sobre el crucero luce una hermosa bóveda de aristas<sup>6</sup>.

#### BRAÑALONGA:

En 1778 los vecinos de este pueblo pleiteaban con el cabildo de la catedral ovetense sobre reparos y contribución a la adquisición de ornamentos para su parroquia de San



BOAL: Plano de la iglesia parroquial trazado por J. A. Roza Argüellez

Salvador. Pocos años antes habían sido ejecutadas algunas obras como aún lo recuerda cierta inscripción. Para ello presentaron una lista de los objetos de culto más indispensables y urgentes<sup>7</sup>.

#### COBALLES:

En 1776 se pretendía construir una nueva parroquia en Coballes, dedicada a San Pedro. Y es que se pensaba desmembrar a este pueblo de la feligresía de Santa María la Real de Tanes. Se compondría de unos 200 vecinos.

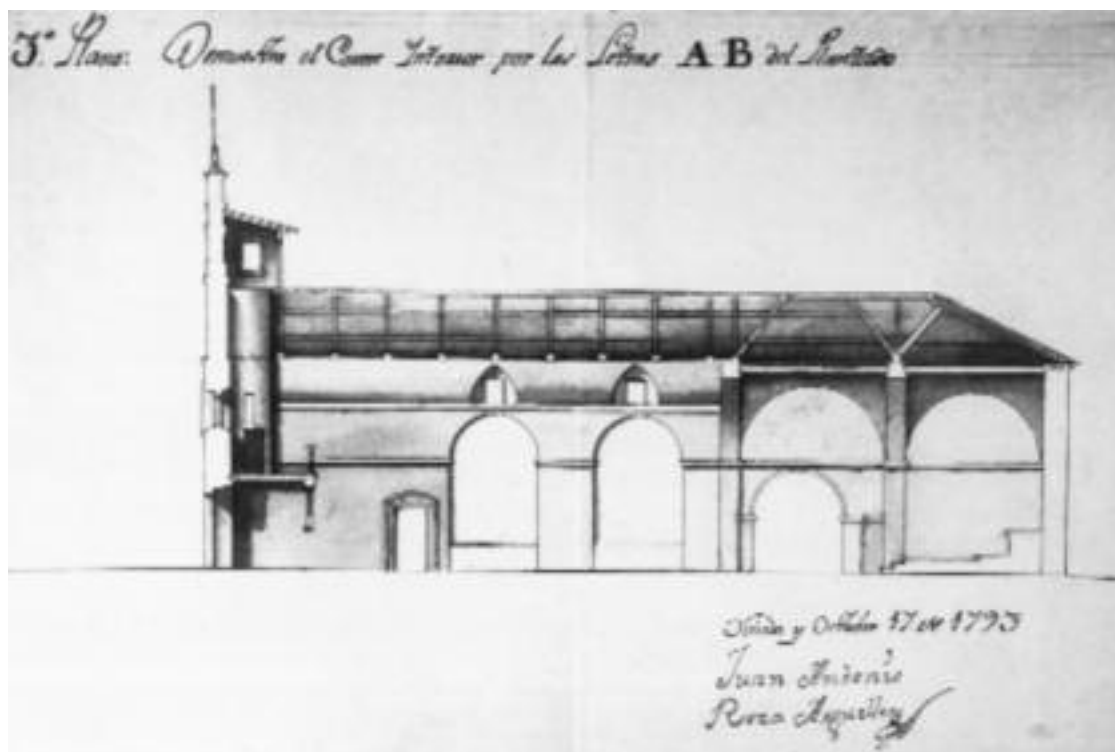
Pero, como siempre, la pesada burocracia alargó el proyecto hasta 1793 en que el Consejo ordenaba llevar a cabo las trazas. Juan de Roza Argüellez dibujó dos planos. La Academia de San Fernando expuso que la “idea de esta fábrica ha sido reprobada en todas sus partes por defectos de inteligencia... y a los cortos medios del pueblo interesado”. El famoso arquitecto Pedro Arnal se ofreció, por vía de caridad, a reformar el proyecto anterior. Ideó 5 diseños que, en 1795, eran aprobados por la Academia.

El Consejo ordenaba en el mismo año que contribuyeran los dezmeros<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Idem: Cons. legs. 3.915, 29.457 y 31.175. Arch. Real Ac. de S. Fernando 2-33/2

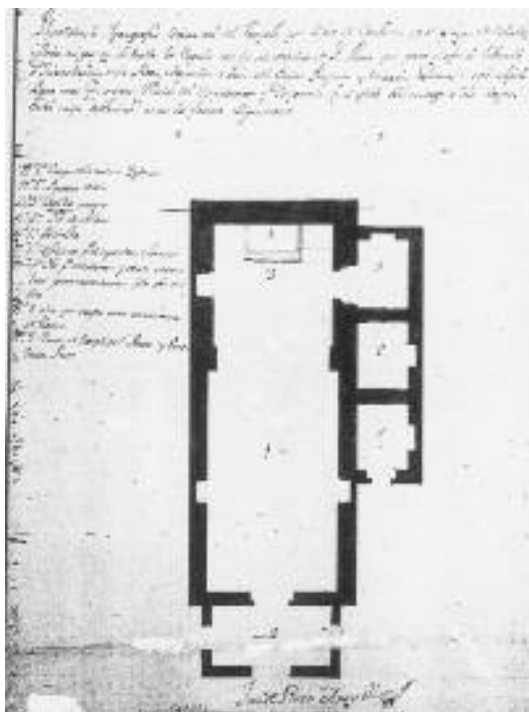
<sup>7</sup> A. H. N: Cons. leg. 16.016

<sup>8</sup> Idem: Cons. leg. 16.015



BOAL: Fachada y alzado de la parroquia por J. A. Roza Argüelles





COBALLES: Planta del templo parroquial  
por J. de Roza Argüellez



COBALLES: Fachada principal de la iglesia  
por Juan de Roza Argüellez

#### GIJÓN:

Debido al considerable aumento de población y no existir en la villa más que una antigua y reducida parroquia, el vecindario solicitaba, en 1791, el poder construir un segundo templo. Los alarifes Pedro Sánchez y Diego Cayón se encargaron de señalar su emplazamiento. Al mismo tiempo el maestro mayor de la villa, Emeterio Díaz, señalaba los reparos necesarios que debían hacerse en la parroquia existente. Al volver a reconocerla en 1798 el arquitecto Manuel de la Peña Padura, insistió en el anterior informe.

Pero se demoró el proyecto. En 1803 los arquitectos José Fornelle y Francisco Antonio Muñiz formaban los correspondientes planos para levantarla en el sitio denominado La Escuela. Tasaron su costo en 1.108.000 reales cantidad, como puede verse, muy considerable. Remitieron 4 planos a la Academia que los rechazó pues "faltaba en ellos los principios constitutivos del arte" (año 1804).

Es casi seguro que el nuevo templo sería levantado bajo el proyecto de Miguel Inclán pues consta que en 1805 presentaba 5 dibujos para una iglesia de Gijón, que será ésta, y que fueron aprobados por la Academia<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Idem: Cons. leg. 16.020. Arch. Real Ac. de S. Fernando, comisión de arquít. n.º. 200 (1805)

#### GRULLOS:

Ya en el siglo XIX (año 1863) era ideada una nueva iglesia para este lugar por el arquitecto Lucas María Palacios, posiblemente debido a la lejanía de la existente. La presupuestó en 130.454 rs. Pero el proyecto fue rechazado por la Academia al mismo tiempo que insinuaba que en el nuevo estudio se procurase tomar como tipo "alguno de los bellos edificios que existen en aquella provincia", clara invitación a seguir el historicismo arquitectónico, tan de moda entonces.

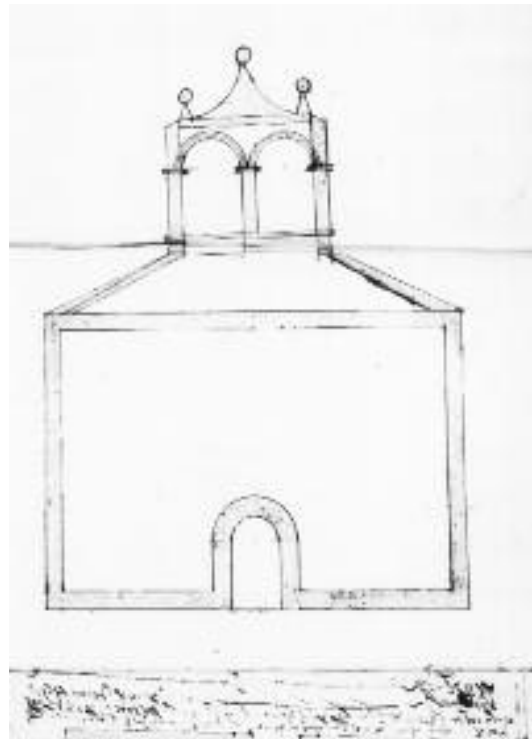
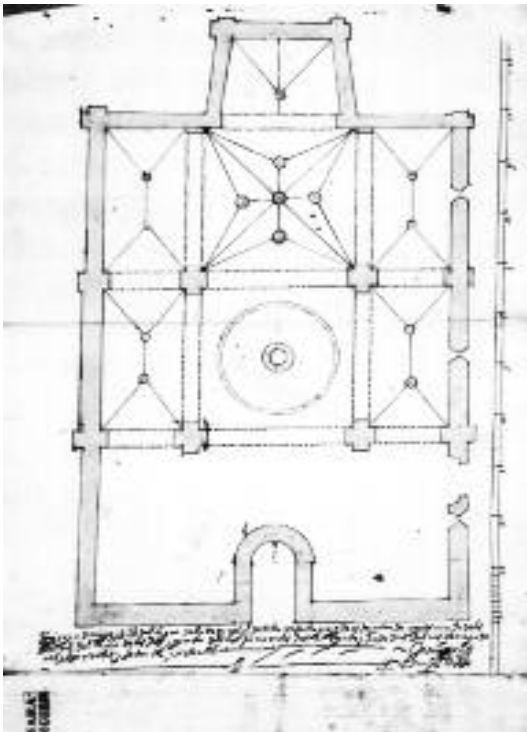
Otra traza del arquitecto Francisco Enríquez y Ferrer, evaluada en 151.264 rs. era aprobada al año siguiente.

Con todo, seguramente ninguno de los dos proyectos fue llevado a cabo pues la parroquia sigue hoy en sitio alejado. En uno de sus óculos lleva la fecha de 1708 y Jovellanos asegura que fue levantada en 1795<sup>10</sup>.

#### LASTRES:

En el siglo XVII los vecinos del puerto de Lastres pedían que la parroquia de la Virgen de Sabada, situada lejos y en yermo, fuera traída a sitio más cercano. El arquitecto Domingo

<sup>10</sup> Idem: 2-43/2



LASTRES: Proyecto del cantero Domingo González para la nueva iglesia de la Virgen de Sabada

González reconoció el nuevo emplazamiento al que se pretendía trasladar. El mismo se encargó de dar, en 1677, la traza. Su costo ascendería a unos 8.000 ducados. Sin embargo, habría que esperar casi un siglo para verlo ejecutado.

Efectivamente, en 1754 el obispo ordenaba construirla en sitio más cómodo. Fue adjudicada por 43.000 rs. Sobre la puerta principal lleva la fecha de 1757 que recuerda el año exacto de su inicio. En 1764 se solicitaba la ayuda de los dezmeros para rematar el templo. Dos años más tarde era reconocido por el alarife Toribio Alonso Carballo. Señaló con detalle lo que restaba por hacer y lo presupuestó en 52.336 rs. Las obras se alargaron desde 1767 hasta 1771. Al año siguiente eran adjudicados algunos detalles al cantero José de Loy y al carpintero Miguel de Toyo.

En 1774 los feligreses volvían a pedir la ayuda de los dezmeros, que eran el párroco y cabildo ovetense, "por estar la parroquia deteriorada y amenazando total ruina". Era preciso completarla con campanario, bóveda, tribunas, atrio... lo que costaría 24.000 rs.

El edificio actual refleja perfectamente tan variadas obras<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> A. H. N:Cons. legs. 27.185 y 28.102

#### LLANES:

En 1660 era fundado el convento de agustinas recoletas. El edificio (especialmente celdas e iglesia) fue costado en buena parte por el Ayuntamiento, aportando más de 8.000 ducados, además de donar el solar que valía otros 1.000.

Por ser Llanes un lugar poco saludable, tanto las monjas como la ciudad de Oviedo y su obispo, deseaban trasladarle a la capital. El Ayuntamiento se opuso a ello, como era lógico. Allí sigue, aunque el edificio no ofrece artísticamente un mérito especial<sup>12</sup>.

#### MIERES:

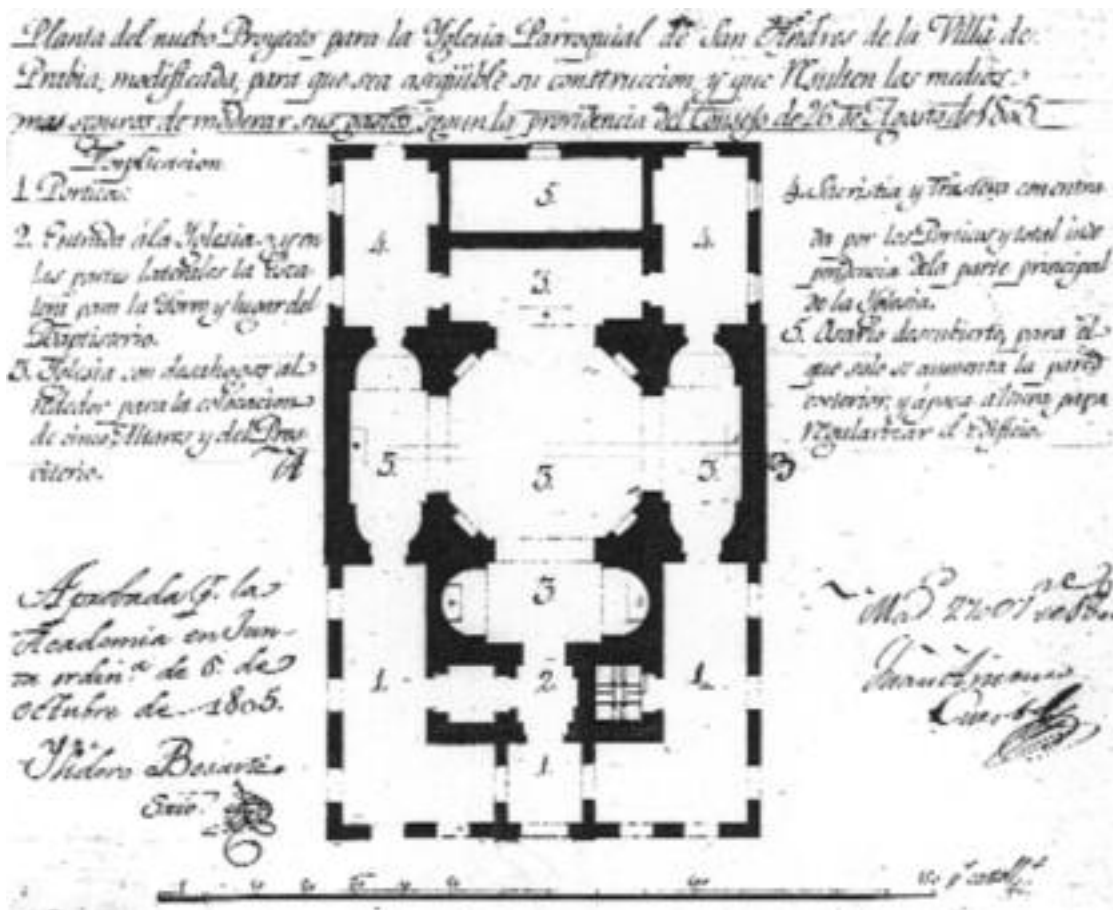
En 1786 Julián Armero trazaba unos dibujos para una nueva parroquia en Mieres. Al ser rechazados por la Academia, fueron encargados al arquitecto Manuel Machuca, cuya idea sería aprobada por la mencionada Academia<sup>13</sup>.

#### NATAHOYO:

A fines del siglo XVIII se exigía al marqués de San Esteban, dueño del coto de Natahoyo,

<sup>12</sup> Idem: Cons. leg. 25.997

<sup>13</sup> Arch. Real Ac. de S. Fernando, comisión de archit. nº. 15 (1786) y nº. 16 (1787)



PRAVIA: Planta de la parroquia de San Andrés

que reparara la capilla de Santa Eulalia que allí había de parroquia. Aseguraba el marqués que sus antecesores la habían levantado “de hermosa fábrica y considerable costo” y que, por ello, debía idearla un arquitecto de valía.

El Consejo Real ordenó, efectivamente, que el provisor del obispado mandara reconocerla y levantar planos a algún arquitecto aprobado por la Academia de San Fernando<sup>14</sup>.

#### NAVA:

En 1794 los vecinos de este coto eran asistidos por un cura nombrado por las monjas de San Palayo de Oviedo. Los feligreses deseaban un párroco propio y secular, pero las religiosas seguían nombrándole fundándose en cierto privilegio papal de 1738.

Los feligreses, como muestra del abandono en que se encontraba su parroquia, llevaron a cabo un detallado inventario de los ornamen-

tos existentes y necesarios tanto del propio templo como de sus capillas de Nuestra Señora del Remedio y San José de Tresali<sup>15</sup>.

#### PELICEIRA:

A comienzos del siglo XIX los feligreses de este pueblo pedían que se dotase a su parroquia de todo lo necesario para el culto, así como que se colocase el sagrario y pila bautismal.

Efectivamente, hacía poco que el prelado había mandado demoler la antigua capilla por ruinosa y levantar la nueva, de mayor capacidad. Ahora se encontraba en situación de constituirse formalmente en parroquia<sup>16</sup>.

#### POLA DE SIERO:

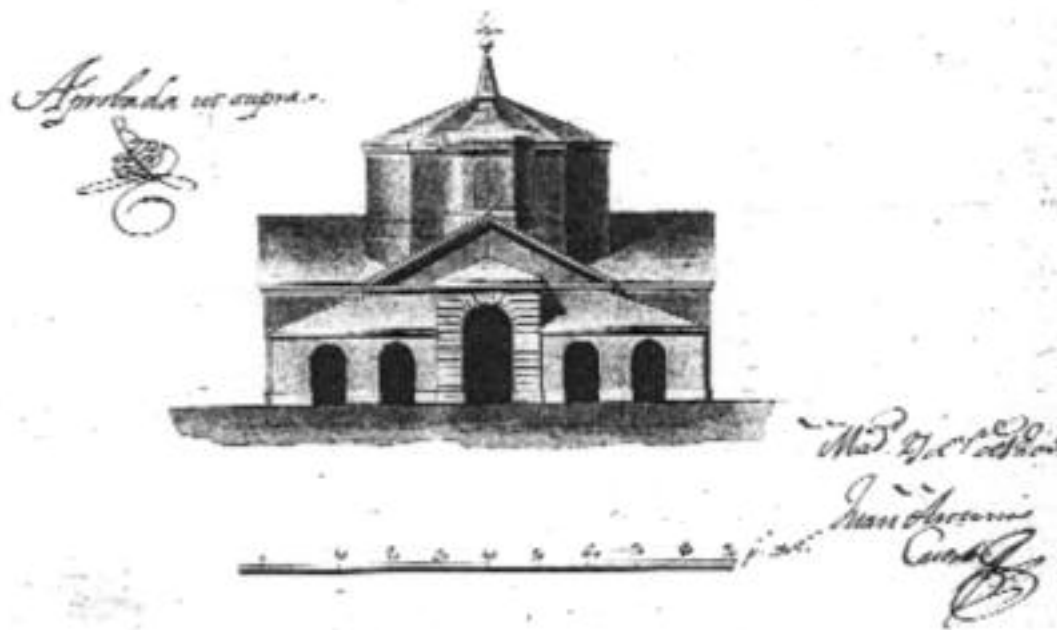
En 1775 los vecinos de Pola acudían ante el Consejo Real rogando que se mandase construir una nueva iglesia parroquial de San Pedro por repartimiento entre ellos. El antiguo templo

<sup>14</sup> A. H. N: Cons. leg. 24.269

<sup>15</sup> Idem: Cons. leg. 16.021

<sup>16</sup> Idem: Cons. leg. 16.025

*Fachada principal de la Iglesia Parroquial de la Villa de Pravia.*



PRAVIA: Fachada principal de la nueva parroquia

había quebrado y por ello había sido preciso trasladar el Santísimo a la capilla del hospital de los Santos Mártires. Se hallaba en la plaza pública, en sitio oscuro y húmedo, con quebras peligrosas e indecente para tal pueblo. La nueva iglesia sería levantada en el mismo lugar, aunque más amplia, puesto que antes eran 100 vecinos y ahora sobrepasaban los 170.

Pero se opuso a ello el marqués de Santa Cruz del Marcenado pues le pertenecía la capilla de Santa Catalina y altar de Santo Domingo, con un sepulcro delante. Y desde su palacio, a través de un pasadizo construido en 1670, se comunicaba directamente con ellos, lo que no iba a ocurrir con el nuevo proyecto. Apoyó su pretensión con cierto informe del arquitecto José de la Meana, quien pensaba que podía repararse sin mucho gasto.

El Fiscal aconsejó que, efectivamente, fuera levantado un nuevo templo, pero no por repartimiento sino a costa de los dezmeros.

Todo quedó paralizado. Las guerras, crisis económicas y falta de medios obligaron a retrasar la apertura del nuevo y grandioso templo hasta mediados del siglo XIX<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> Idem: Cons. leg. 29.215

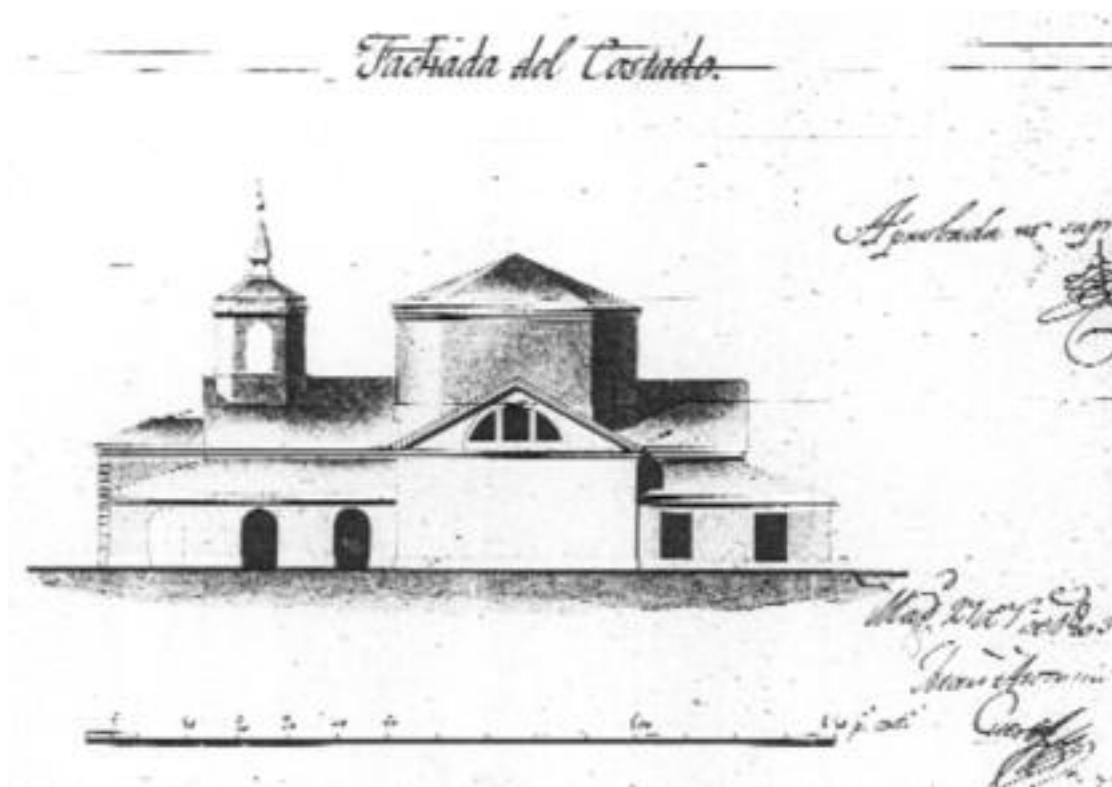
PRAVIA:

El 13 de febrero de 1799 un rayo causaba considerables daños en el chapitel de la torre parroquial, parte de los muros y otros puntos de la iglesia de San Andrés. Era éste un edificio antiguo y pequeño de 55 pies de largo por 16 de ancho. No tenía coro. Se pensó en levantar una nueva parroquia y, aunque se encomendó al arquitecto Antonio Muñiz, no cumplió con el encargo. Se acudió a Juan Antonio Cuervo quien trazó 4 planos en 1805, presupuestando la obra en 480.620 reales. Fue aprobado por la Academia.

Como existían quejas de que el pueblo pretendía construir una iglesia suntuosa, cuando era posible reparar la antigua, se encomendó su reconocimiento al arquitecto Francisco Pruneda. Tasó dichos reparos en 380.000 rs, cantidad demasiado alta, pues con la misma podía levantarse el pretendido templo. Esta nueva solución también fue reprobada por la Real Academia que aconsejó se llevase a cabo lo ideado por Cuervo, aunque moderando el presupuesto. Con las mismas condiciones lo rebajó a 242.000 reales.

En 1807 el Consejo ordenaba que todos contribuyeran a costear la nueva parroquia<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> Idem: leg. 24.414



PRAVIA: Parroquia de San Andrés

#### SAN SALVADOR DE VALLEDOR:

En 1785 varios lugares aspiraban a construir su propia parroquia segregándose de la feligresía de San Martín de Valledor, muy distante. Venía pensándose en ello desde 1755. La respuesta llegaría muchos años después.

Para levantar el nuevo templo formó planos y condiciones fray Hilarión de Ugaldea, maestro de obras del cercano monasterio de Corias. Lo tasó en 19.840 rs. Pero la Academia de San Fernando lo rechazó "por incorrecto y falta de proporciones" (año 1817). Propuso a los arquitectos Fernando Sánchez Pertejo o, en su defecto, a Jacinto García de la Torre o a Francisco Antonio Muñiz.

En 1819 se le encargaba el trabajo a Sánchez Pertejo cuyo plan aprobó la Academia. Lo tasó en 110.359 rs, incluidos tres retablos que pensaba tallarse (año 1831).

Como puede verse por las trazas, el proyecto consistió en un sencillo templo de cabecera cuadrada, una sola nave y pórtico lateral. La fachada, con espadaña, también era muy sobria.

Todavía en 1832 se aseguraba que no se estaban cumpliendo las órdenes de la Real Cámara, pues estaba paralizada la obra. Y, sin embargo, los vecinos ya tenían acopiados los materiales a pie de obra.

De nuevo se ordenó que el obispo nombrase a alguien que dirigiera con acierto la obra proyectada<sup>19</sup>.

#### SANTA COLOMA:

La humilde parroquia de este caserío del concejo de Aliende, se encontraba en completa ruina a fines del siglo XVIII. Un rayo, caído el día de Pascua de 1779, hundió el techo y rasgó las paredes del templo.

Dos años después, el Consejo Real obligaba a contribuir a los dezmeros a la reconstrucción que, bajo cierto proyecto formado por algún arquitecto de la Academia, habría de llevarse a cabo<sup>20</sup>.

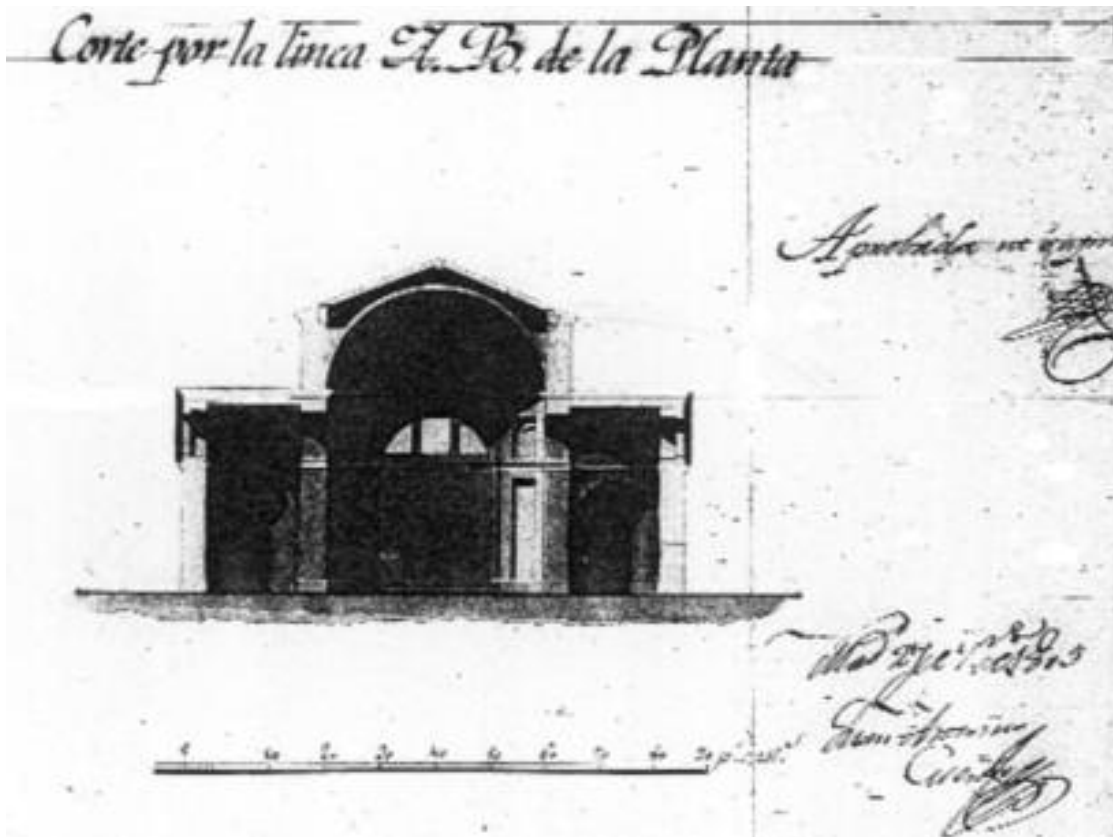
#### SANTIANES DE PRAVIA:

En el siglo XVII la antiquísima y valiosa iglesia prerrománica de Santianes sufre una lamentable remodelación que destruirá las formas originales o las alterará en gran medida.

Al no caber los feligreses, el obispo ordenó demoler varias partes y ampliar el templo.

<sup>19</sup> Idem: Cons. leg. 16.038. Arch. Real Ac. de S. Fernando 2-33/4

<sup>20</sup> A. H. N: Cons. leg. 902



PRAVIA: Parroquia de San Andrés

Encargó al cantero Francisco de la Huerta y al carpintero Juan Calva que iniciaran los derribos. En 1638 ya había desaparecido parte del panteón y la capilla mayor. Ante tanta barbaridad, el vecindario protestó dirigiéndose al Consejo Real. Recordó que era fundación del rey Silo y por ello de patronato real. En realidad, el permiso concedido en 1637 no lo era más que para favorecer a cierto cacique local llamado Fernando de Salas. Era preciso conservar la capilla mayor en su estado primitivo con sus armas reales y letreros que en ella existían.

El rey ordenó que “no se ynnobe ni se pase adelante en la fábrica y obra que se estava haçiendo en la yglesia de Santibañez”.

Pero los intentos de los interesados continuaron. A comienzos del año 1638 se concordaban con el vecindario “con calidad y condición de que en la dicha capilla mayor no se haya de haçer ni haga nobedad ninguna pues nunca se ha hecho”. El prelado detalló, aún más, las condiciones y trabajos a ejecutar:

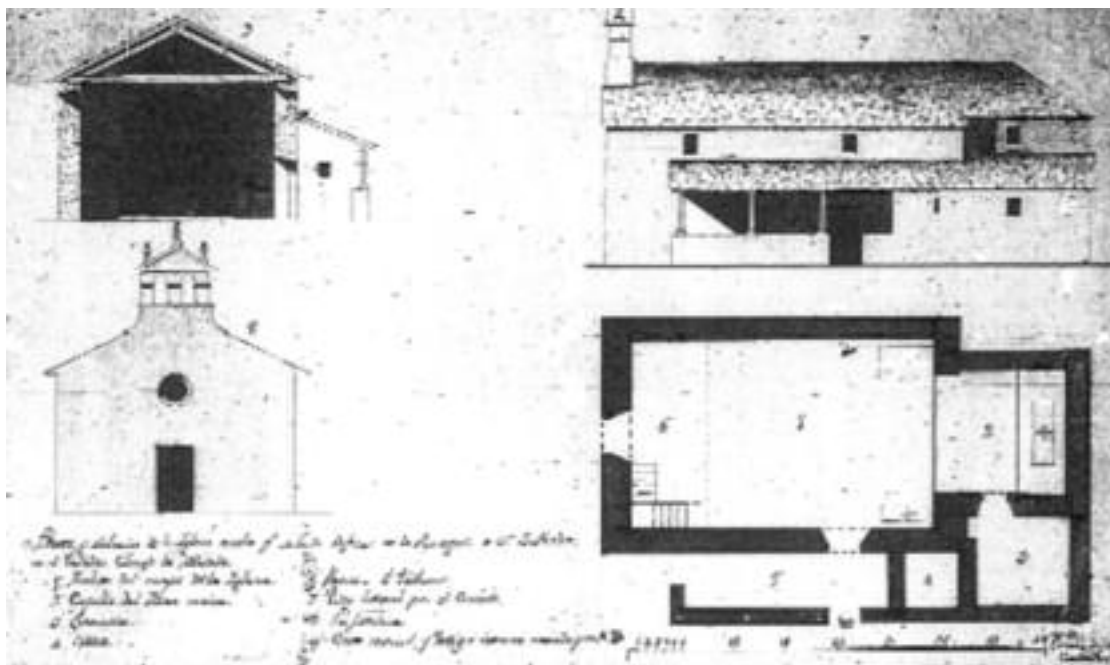
“Que se quiten los tres arcos pequeños questán en medio de ella y se aga uno grande en el medio lugar que sea bien levantado y

reçiva la parez que llegue al texado y que a lo más ancho que puedan.

Ytem que se quiten las dos piedras labradas que están arrimadas a los pilares del arco de la capilla mayor para que quede más ancha la entrada della y se quite el poyo que les corresponde que está dentro de la dicha capilla. Ytem que se alargue la capilla mayor dándola doçe pies de largo más de que aora tiene açiendo que las paredes colaterales salgan derechas. Y que l altar mayor quede arrimado a la pared testera que se yçiere, la qual no a de quedar en forma de media naranja, como aora está, sino lisa y quadrada a forma de la que tiene la iglesia de Muros y se ará ventana al lado de la epístola, cerca del altar para que de buena luz.

Ytem se a de acer mayor la puerta de dicha yglesia”.

El antes citado Fernando de Salas costearía buena parte de la ampliación puesto que allí quería tener su sepultura y banco particular. Los vecinos, por su parte, aportarían los materiales hasta la obra. En todos estos trabajos, al mencionado Francisco de la Huerta le ayudarían los carpinteros Juan de Velasco y Juan Alvarez de Santibáñez.



SAN SALVADOR DE VALLEDOR: Trazas de la iglesia

Pero ni aún así se respetó el resto del valioso templo. Se asegura que, en 1662, el interesado Fernando de Salas despedazaba la lápida fundacional.

En la restauración de 1981 han sido eliminados la mayor parte de aquellos añadidos que aquí hemos mencionado<sup>21</sup>.

## II. Edificios civiles

### OVIEDO:

En la segunda mitad del siglo XVII las autoridades locales proyectaban levantar una cárcel en la plazuela de la Fortaleza, lindante con los muros del convento de Santa Clara. Las religiosas protestaron por el notorio daño.

Pero el Ayuntamiento siguió con su intención, abrió los cimientos y acopió materiales. La planta se debía al maestro de obras Gregorio de la Roza y fue rematada su construcción en los canteros Juan de Estrada y Simón del Río.

Las monjas siguieron protestando y consiguieron que el Consejo les diera la razón: "No ha lugar el que se haga la cárcel en el campo de Santa Clara... y se haga la dicha cárcel en las casas antiguas que eran de Ayuntamiento... o bien en otro sitio con más amplitud" (año 1673)<sup>22</sup>.

<sup>21</sup> Idem: Cons. leg. 15.989

<sup>22</sup> Idem: Cons. leg. 32.693

### AVILES:

A fines del siglo XVIII el marqués de Ferrera se quejaba de cierta sentencia por la que se ordenaba cubrir una zanja que recorría parte de la villa y que le servía para regar un prado inmediato a sus casas. El Ayuntamiento así lo hizo pues causaba inundaciones en el barrio denominado Ribero. Así lo había reconocido el maestro director de las obras públicas, José de Meana.

Para apoyar sus pretensiones, el marqués presentó ante el Consejo un plano trazado por el arquitecto Francisco de Pruneda en el que aparece una buena parte de la villa de entonces como la Plaza Pública, convento de San Francisco, Casa de Ayuntamiento...<sup>23</sup>.

### CANGAS DE TINEO:

En 1795 el religioso José Ugaldea formaba plano y condiciones para una Casa Consistorial y cárcel pública, que fue aprobado por la Academia de San Fernando. Sería levantado en el mismo sitio que el antiguo. Bajo su dirección, las obras fueron rematadas en el cantero Juan Rodríguez Pardo por 79.980 reales. Este las cedió y traspasó a los canteros Silvestre Roullín y José Ilatorze(o Ilatorza) quienes llevarían a cabo su trabajo en los últimos momentos de siglo.

<sup>23</sup> Idem: Cons. leg. 960



AVILÉS: Plano parcial de la villa

Por alterarse ciertas condiciones, aumentó el costo como reconoció el también cantero Pedro Quintero. Pero al no reconocerlo así las autoridades, se entabló pleito a comienzos del siglo XIX.

A juzgar por la documentación conservada en la Academia de San Fernando, dichos trabajos debieron de consistir en únicamente parte de lo proyectado. Efectivamente, en 1818 el alarife Antonio Fernández Palomino presentaba varios planos para concluir dicho edificio que rechazaron los académicos por “su ridícula demostración, falta de proporciones y ninguna inteligencia”. Aunque los reformó, volvieron a reprobarse en 1826. Los tenía tasados en 111.000 rs.

Poco después se encargaban y aprobaban los planos y condiciones presentados por Francisco Muñiz Lorenzana<sup>24</sup>.

<sup>24</sup> Idem: Cons. leg 27.470. Arch. Real Ac. de S. Fernando 2-30/5

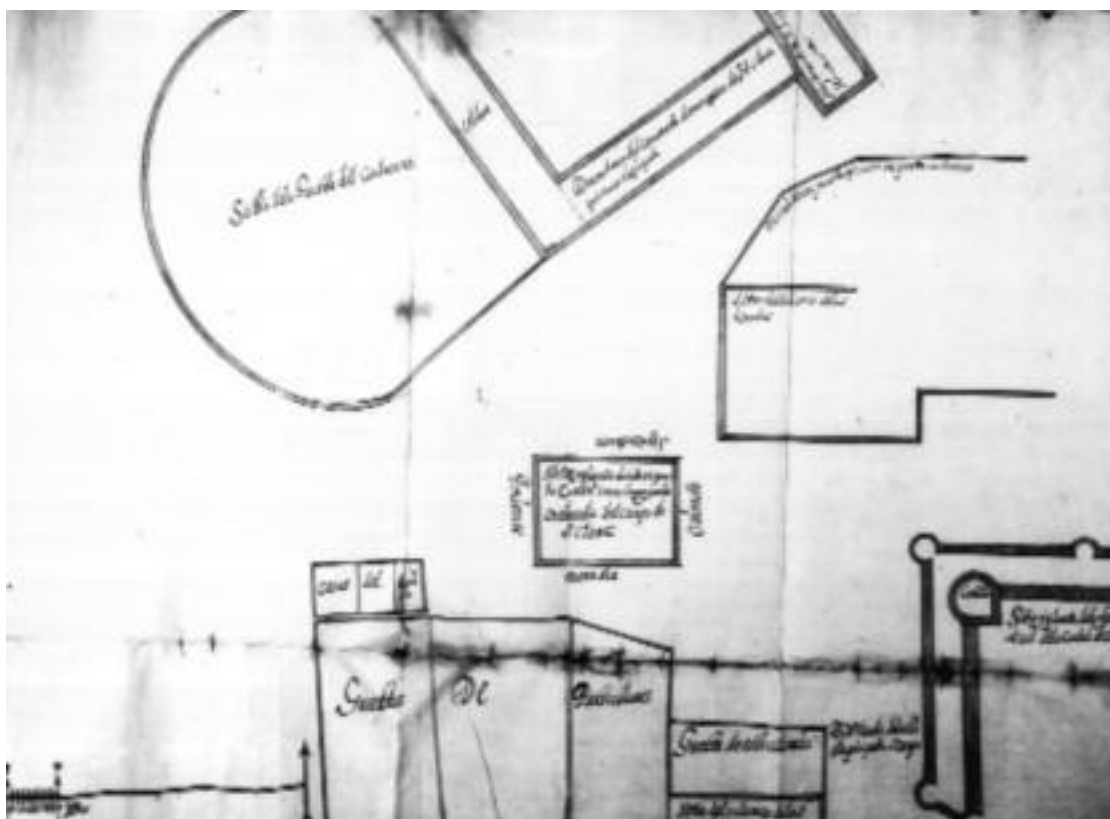
#### LLANES:

A tenor de las repetidas órdenes reales, en 1807 ya se disponía en esta villa de un cementerio apropiado. Pero los feligreses seguían sepultándose en sus parroquias, por lo que hubo quejas.

El Consejo ordenó que los enterramientos se realizaran en el citado cementerio, que era una adaptación de cierta ermita como mostraba el plano levantado por Juan de Somoano Calguera<sup>25</sup>.

<sup>25</sup> A. H. N: Cons. leg. 2.590





OVIEDO: Croquis del proyectado emplazamiento de la cárcel en la Plazuela de la Fortaleza

## Apéndice

Don Francisco de las Riuas Ladrón de Guevara, maestro arquitecto vezino desta ciudad de Oviedo, que está a mi cargo la dirección, disposición y obra de los reparos que se han hecho y se han de hazer en la Santa Yglesia cathedral de esta dicha ciudad y su torre. Digo que los reparos hasta oy ejecutados son los siguientes:

Lo primero se ejecutó vno de los quatro arcos principales que sobstienen dicha torre, y es el que frontea al obcidente haviendo yntroducido en él toda la architectura, talla y escultura que se hauia arruinado. Formose y redificose mucha porzió de la primera bóveda de cruzería que se halla en el primer piso de la torre. Yntrodujéronse diferentes piezas de talla y escultura en el otro arco prinzipal de dicha torre que frontea al meridiano. Redificaronse la maior parte de cornijas del primero y segundo cuerpo de dicha torre. En dicho segundo cuerpo se hizo una grande cortadura por hallarse mui viziado y se ejecutó un reparo considerable en el arco segundo con su espejuelo de architectura y talla y gran porzió de sillera en la fachada exterior e ynterior. En el terzer cuerpo de la altura de dicha torre se ejecutó el espejuelo de la muestra del reloj de architectura, talla y escultura con los caracteres

de bronze por hauerse arruinado, junto con la maior parte de ruedas y artificio ynterior de dicho reloj el que también ha sido preziso redificar y el piso tilla-do de él, como tanvién una porzió y trozo de la escalera prinzipal del caracol mallorquino que sube a dicha torre. Tanvién se ejecutó la maior porzió de cornija en el cuerpo de los segundos corredores de dicha torre y en dicho cuerpo se han calificado de nuevo zinco pirámides y una de las quatro torrezillas antorchadas de orden salomónica que levanta quarenta y seis pies con su escalera de caracol.

Y asimismo se redificó de nuevo en el quinto cuerpo de la altura de dicha torre por la parte ynterior el arco que frontea a los quatro cantones, todo lo qual se ejecutó con sus tallas, molduras y divujos de cantería. También se repara la capilla de Santa Bárbara con el cuierto de pizarras y chapa de plomo y el zimboggio de media naranja que se halla sobre la escalera de caracol de dicha capilla prozedido de la ruina prinzipal de dicha torre por hallarse la expresada capilla pegada a ella.

Mas se ejecuta entre dicha torre prinzipal y la otra torre comenzada, una cornija de cantería tallada con su balaustrado del mismo. Se an descargado de las bóvedas de dicha Santa Yglesia de la broza y piedra que con la ruina se entró en ellas como tanvién se ha compuesto mucha parte de las arma-



LLANES: Cementerio parroquial

duras y maderas de los tejados que están sobre dichas bóvedas, todo lo qual se ejecutó y fabricó hasta oy día de la fecha y faltan por hazer las obras y reparos siguientes que tendrán de costo lo que se expresará:

Falta por fenezer y ejecutar en dicha torre principal el último cuerpo de su quadratura ziento y veinte pies de circunferencia de balaustres de cantería y otros tantos pies de cornixa para sobre ellos. Falta la guja prinzipal por levantar quarenta y dos pies con lo que se ha de desintroduzir por hallarse mobido y biziado para boluerse a yntroduzir y redificar de nuevo con sus pilastres, florones y espejuelos de architectura, talla y escultura. En el primer cuerpo de el nazimiento de dicha guja prinzipal, por la parte ynterior, se han de yntroduzir diferentes trozos de cornija y sillería que se hallan biziados, como tanvién por la parte exterior se an de redificar muchos espexuelos y florones de sus pilastras y diferentes piezas. Faltan en las otras torrezillas y pirámides que zircundan y acompañan a dicha guja prinzipal sobre la qual acabada de redificar la cantería en la forma que ba espresado se ha de poner su

remate de bolas cruz de bronze dorado a fuego que uno y otro tendrá de costo sesenta y un mill reales de vellón.

El reparo de la capilla maior se ha de ejecutar redificando quatro estribos y formando de nuevo quatro albortantes con quatro pirámides formados sobre los arcos torales de las capillas vajas que se hallan tras de la capilla maior. Y asimismo redificando los ocho arcos que la coronan con la sillería y corredores de cantería y armadura de su tejado por lo mui arruinado que se halla y en estado de no poder ya usar de dicha capilla maior al no poner luego la mano a su redificio y tendrá de costa zinquenta y tres mill reales de vellón.

En la puerta prinzipal de dicha Santa Yglesia, en la que se está trabajando de architectura, talla y escultura de barios jaspes tendrá de costo lo que falta para fenezerla con perfezión, veinte y ocho mill reales de vellón.

El claustro de dicha Santa Yglesia y en el que actualmente se está trabajando de cantería, albañilería y sus balcones de yerro tendrá de costo lo que falta para fenezerse, quarenta y siete mill reales de vellón.

La sacristía prinzipal que es nezesario redificar, que se ha de redificar con sus pilastras, estribos, arcos torales y bóbedas como tamvién los cajones, tendrá de costo treinta y seis mill reales de vellón.

La escalera prinzipal que sube de la yglesia a la Cámara Santa donde están las Santas Reliquias, se ha de redificar de nuevo por allarse la que al presente tiene con sus antepechos viziados y mui desgastados los pasos con el riesgo conozido de prezipitarse por ella avajo los que suben y vajan de venerar dichas Santas Reliquias, y tendrá de costo con la formación de nuevos arcos, pasos de escalones, antepechos y pasamanos, diez y siete mill reales de vellón.

De suerte que para fenezer los reparos de dicha Santa Yglesia y su torre, a más de lo que hasta oy está compuesto, tendrá de costo duzientos y quarenta y trs mill reales de vellón, según va expresado y podrá ser aún se nezesite más caudal y que en la ejecución de los reparos se descubrirán algunas quiebras más que aya padezido dicha Santa Yglesia y torre, las que hasta aora no se an podido alcanzar y conocidas será preziso repararlas.

Y para que coste todo lo en este papel expresado donde convenga, yo el dicho maestro arquitecto lo firmo en dicha ciudad de Ouedo a primero de diziembre de mill sieteientos y treinta años. Francisco de la Riba Ladrón de Guebara.